

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S. A. PALESEMA "

En la ciudad de Quito, hoy día 8 de abril del 2015, a las 15H30, en las oficinas de la Compañía PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA, ubicadas en el Pasaje Manuel Herrera N° Oe5-05 y Avenida de la Prensa, de esta ciudad se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>CAPITAL TOTAL</u>
Patricio Avellán Acosta		485,847
Santiago Avellán Acosta		485,847
GUAICARAMO S.A.	Santiago Avellán	1,552,628
AYURA SAS	Santiago Avellán	1,552,628
BIODIESEL DE COLOMBIA SAS	Santiago Avellán	912,099
ATTIVITA CIA. LTDA.	Juan José Avellán	580,934
T o t a l		5.569.983

Los documentos que acreditan las representaciones se agregarán al expediente.

El doctor Miguel Andrade Varea, Presidente de la Compañía dispone que se constate el quórum, estableciéndose una asistencia del 100% del capital social, por lo que declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Secretario el señor José Roberto Vargas, Gerente General. En cumplimiento de la normatividad legal vigente, la presente junta general es grabada.

Los asistentes, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen en constituirse en Junta General Universal para tratar y dictar la resolución correspondiente, sobre los siguientes asuntos de la convocatoria previamente enviada:

- 1.- Las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014 y los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisarios por el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Resolución sobre los resultados del ejercicio 2014.
- 3.- Designación de Auditores Externos y fijar sus honorarios.
- 4.- Designación de Comisarios y fijar su retribución.



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El señor Presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día y que se de lectura, de los informes del señor Gerente General, Comisarios y Auditores Externos, como en efecto se lo hace.

A continuación se da lectura del balance y estado de pérdidas y ganancias, documentos estos que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas antes de instalar la reunión. Se formulan varias preguntas y la administración procede a responderlas en su totalidad.

La Junta General, luego del correspondiente análisis, de manera unánime, aprueba los informes presentados y conocidos en esta reunión, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, con todos sus anexos. Se anota que los señores Administradores de la Compañía no votaron en la aprobación precedente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

El señor Presidente, concede el uso de la palabra al señor Gerente General quien expresa que la Compañía tuvo pérdidas durante el año 2014, como consta del informe y balances que han sido entregados a los señores accionistas, por lo que sugiere que las pérdidas del ejercicio sean mantenidas como tales para ser amortizadas en el futuro, con las utilidades que se espera obtener.

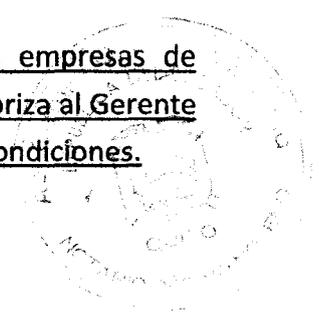
La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar la propuesta del señor Gerente General respecto a los resultados del ejercicio.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente de la Compañía interviene manifestando que convendría que la Junta General seleccione a varias empresas auditoras y se autorice al señor Gerente General negociar el contrato y suscribirlo, con la que mejores condiciones ofrezca.

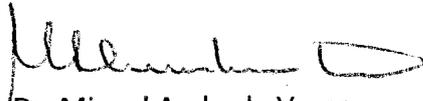
La Junta General, de manera unánime, selecciona a las siguientes empresas de auditoría externa: Luis Santander Auditores; Kreston AS Ecuador y autoriza al Gerente General para que contrate con una de ellas, la que ofrezca las mejores condiciones.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.



La Junta General acoge, por unanimidad la propuesta del Gerente General en el sentido de que por el buen desempeño de los Comisarios, principal Ingeniera Cecilia Lobato y suplente, señora Rocío Carvajal, se proceda a su reelección para este año y que se autorice a la administración para negociar su retribución.

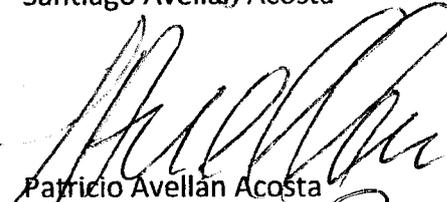
•Por concluido el tratamiento del orden del día el señor Presidente concede un receso para redactar el acta, hecho lo cual ésta es puesta a consideración de los asistentes quienes en forma unánime la aprueban sin ninguna modificación. Para constancia suscriben los asistentes a la reunión.

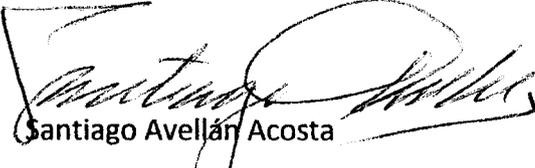

Dr. Miguel Andrade Varea
PRESIDENTE

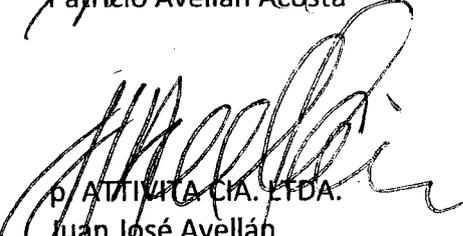

José Roberto Vargas
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

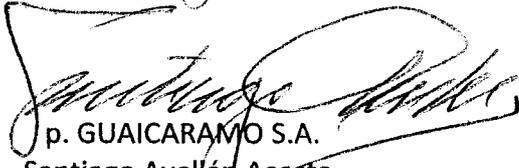

p. AYURA SAS
Santiago Avellán Acosta


p. BODIESEL DE COLOMBIA SAS
Santiago Avellán Acosta


Patricio Avellán Acosta


Santiago Avellán Acosta


p. ATTIPIA CIA. LTDA.
Juan José Avellán


p. GUAICARAMO S.A.
Santiago Avellán Acosta





Factura: 002-100-000002154



20151701019D01430

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701019D01430

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE " PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A PALESEMA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

